

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulos I y II del Reglamento de Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de esta Unidad Académica a participar en el concurso **INTERNO** por oposición para adquirir la **TITULARIDAD** de las siguientes materias de Hora-Semana-Mes (H-S-M) de las Licenciaturas en Psicología y Terapia de la Comunicación Humana a partir del 7 de febrero de 2023:

PROGRAMA	VACANTE	HORARIO DE CLASES	SEMESTRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	SALARIO
Licenciatura en Psicología	Lectura y redacción	Lunes 17:00-19:00 Miércoles 18:00-20:00	1ro.	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Licenciatura en Psicología	Psicología educativa	Miércoles 17:00-19:00	3ro.	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Licenciatura en Psicología	Taller 1. Formación de instructores	Lunes 19:00-20:00 Jueves 18:00-20:00	7mo.	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M

- I. Perfil del Aspirante *según el artículo 36, fracción IV del Reglamento de Personal Académico:*
 - a) Asignatura de Psicología educativa: Tener el grado de Licenciatura en Psicología; con Maestría disciplinar; preferentemente con Doctorado disciplinar; con Cédula profesional
 - b) Asignatura de Lectura y Redacción: Tener el grado de Licenciatura en Psicología o Licenciaturas afines a la asignatura; grado de Maestría Disciplinar; preferentemente con Doctorado; con Cédula Profesional.
 - c) Asignatura de Taller 1 Formación de instructores: Tener el grado de Licenciatura en Psicología o Licenciaturas afines a la asignatura; grado de Maestría Disciplinar; preferentemente con Doctorado; con certificación como instructor; con Cédula Profesional.
 - d) Contar con experiencia en docencia mínima de tres años en el nivel licenciatura o posgrado.
 - e) Mostrar conocimiento del Modelo Educativo de la UJED a través de la presentación de un resumen del Modelo Educativo vigente.

- II. El concurso por oposición consistirá en: a) Evaluación Curricular, que será efectuada por la Comisión de Admisión de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana y b) Una prueba de actuación didáctica que estará a cargo de un Jurado, tal y como lo establecen los artículos 35 y 42 del Reglamento de Personal Académico.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

a) Evaluación Curricular de acuerdo con el perfil académico de las plazas a concursar.

1. El aspirante deberá entregar en físico **CURRÍCULUM VITAE** anexando copia de los documentos comprobatorios al momento de su inscripción, así como presentar una carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés, así como la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios establecidos en la misma.
2. Para todas las asignaturas, entregar en físico: **el programa, cronograma** (pedir formatos en Secretaría Académica) y **antología de lecturas básicas** de la(s) asignatura(s) a concursar.
3. Certificado médico expedido por Institución Pública.

Esta evaluación será efectuada por la Comisión de Admisión de la Facultad y tendrá una ponderación del 50%.

La recepción de los documentos e inscripción de los aspirantes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, ubicada en Av. Héctor García Calderón s/n Col. Ciudad Deportiva, C.P. 34120 entre Río Papaloapan y Boulevard Guadiana del **martes 17 de enero al martes 24 de enero del 2023**, en un horario de las 11:00 a las 13:00 horas.

Además, deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>

NOTA: documentos entregados después de la fecha y hora marcada no serán tomados en cuenta para el proceso.

La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.

El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día **26 de enero** a través de correo electrónico y/o de manera física con el aspirante, así como las indicaciones correspondientes para continuar, en su caso, con el proceso.

b) Prueba de actuación didáctica.

La prueba de actuación didáctica se llevará a cabo el día **27 de enero**, a partir de las 10:00 hrs. en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, ubicada en Av. Héctor García Calderón s/n Col. Ciudad Deportiva, c.p. 34120 entre Río Papaloapan y Boulevard Guadiana

Dicha prueba tendrá una ponderación del 50%, y será efectuado por un Jurado formado por tres miembros, en los términos señalados por el artículo 35 del Reglamento de Personal Académico.

III. Las calificaciones que se obtengan en la evaluación curricular y en el examen, se promediarán para la calificación definitiva que será la base de la selección, en la inteligencia de que la evaluación curricular y el examen tendrán una ponderación del 50% cada uno. Por lo que el aspirante que logre obtener la mayor calificación en este proceso de selección será quien tenga el derecho a ocupar la vacante convocada.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

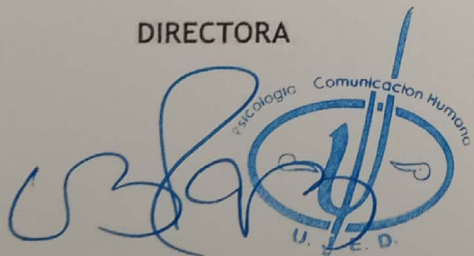
IV. La Comisión de Admisión de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, llevará a cabo el Concurso por Oposición, en los términos y condiciones marcados por el Título Tercero, Capítulos I y II del Reglamento de Personal Académico.

Información General:

- a) El salario para la Plaza convocada será conforme a la puntuación tabular que alcance el currículum del solicitante.
- b) Los resultados del concurso serán dados a conocer por escrito a los participantes a partir del día **31 de enero** del año en curso (*Nota: según el Art. 47 del RPA, estos resultados deberán ser publicados en un plazo de 6 días hábiles contados a partir de la fecha de realización de la Prueba de actuación didáctica*).
- c) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- d) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Comisión de Admisión de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.
- e) Para dudas y aclaraciones dirigirse a la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.
- f) En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Capítulo III del Reglamento de Personal Académico de la UJED (inconformidad o revisión) ante dicha Comisión, en un plazo no mayor de 24 hrs. de que la Comisión haya notificado los resultados a los participantes o que se tenga conocimiento del acto motivo de la inconformidad.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Victoria de Durango, Dgo., 17 de enero de 2023

DIRECTORA



DRA. ELDA RAQUEL VAZQUEZ RIOS

**COORDINADORA
DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN**



M.E.E MARIA TEREZA SANTIESTEBAN CONTRERAS

**SECRETARÍA
ACADÉMICA**

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,
http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"



ABOGADO GENERAL
REVISADO